

Crónica de Marruecos

DESPUES DE LA SUMISION

Quando Abd-el-Krim fué acogido en las líneas francesas, vencido y derrotado por el esfuerzo de nuestras valientes tropas en sus últimos movimientos combinados con las francesas, una duda cruzó ligeramente por nuestro pensamiento: La suerte que habían de correr los secuaces del cabecilla, sus adeptos y colaboradores en la dura campaña durante tantos meses sostenida.

Y cruzó esa duda, porque nadie mejor que nosotros conocía la calaña de esos jefecillos que ayudaron al ex cabecilla. Desde el «Pajarito» a Haddú, el odioso esid guardián de los prisioneros, sobre el que pesa tanta muerda criminal, conocíamos de cerca la intervención de cada uno de ellos y las cuentas que con nosotros tenían pendientes.

Porque a pesar del tiempo transcurrido, para nosotros hay esas cosas y hechos que son inborrables. Tal fue la monstruosidad de las mismas; tal el ensañamiento de que hicieron objeto a los adnegados prisioneros que en diferentes reveses cayeron en las garras rifeñas, desde Annual a Yebala.

Por todo ello, al presentarse Abd-el-Krim y hablarse de su porvenir, dudamos si sus colaboradores habían de ser sometidos a igual trato que aquél.

Vino el acuerdo de Francia y España sobre la suerte del ex cabecilla y apenas si supimos qué iba a ser de su cohorte de adeptos, y en particular de ese caid Haddú cuyo nombre va unido a la historia del cautiverio con letras de sangre y de luto.

Más tarde, supimos que Abd-el-Krim, en virtud del acuerdo franco español, había embarcado para la isla de La Reunión (después de reedificar el primer acuerdo en que se fijaba Madagascar como punto de residencia del cabecilla) y tampoco se nos dijo cuál era la situación definitiva de los citados personalillos, cuya si-lueta odiosa no podía esfumarse de nuestra mente...

Los meses que estuvo en Fez Abd-el-Krim esperando, bajo la custodia francesa, que se decidiera su porvenir, no fué posible a los informadores llegar hasta el encierro donde pasaba los días sumido en hondas preocupaciones, ahogado su efímero poderío. Fué una medida de precaución para evitar esas tan poco edificantes como las que tuvieron lugar en Uxda durante la famosa conferencia que fracasó, gracias a la actitud dignísima de España. Me refiero a las idas y venidas de ciertos periodistas extranjeros que, constituidos en mentores de los delegados rifeños, adiestraban a éstos en lo que habían de hacer y pedir antes de las entrevistas con los delegados europeos.

Sin embargo, parece ser, que si bien Abd-el-Krim estuvo perfectamente custodiado, no lo estuvieron igual sus secuaces, do quienes hay referencias que continúan en Fez libremente.

Reogomemos esto a título de información, pues como ya hemos dicho anteriormente, nada se ha dicho oficialmente sobre la suerte definitiva del núcleo de incondicionales de Abd-el-Krim.

Desearíamos que esto fuese sólo un rumor, ya que nada más que preocupaciones puede proporcionar la libertad de esos individuos. Tan peligroso para la obra de pacificación consideramos siempre a «El Pajarito», como a Haddú, miembros ambos de aquella Conferencia de Uxda, durante la cual no ocultaron sus sentimientos y sus odios. Quisieron avivar las pasiones, intentar que España y Francia se divorciaran inventando intrigas y patrañas.

A la sombra de ellos, sin su oposición, antes bien, con su inspiración y tolerancia, llevaríanse a cabo en la persona de nuestros prisioneros vejámenes y castigos insoportables, terminando con el asesinato en muchos casos... ¿Deben hoy, por tanto, vivir libremente, sin saldar sus deudas con nosotros?

Indudablemente, esto no puede ser. Francia ha comprobado esa conducta de los colaboradores de Abd-el-Krim, porque sus propios ex prisioneros fueron los primeros en divulgar la verdad de lo ocurrido en el cautiverio.

Además, quitando este aspecto sentimental de la cuestión, la libertad y la iniciativa de esos jefecillos puede ser perjudicial en grado extremo para el curso de la obra de pacificación, y se dice que ya se ha cruzado alguna nota diplomática que esclarecerá los hechos.

Fez, la vieja cuna de los Sultanes marroquíes, la noble ciudad idrissí, no debe ser albergue de gente que, abandonada a su albedrío, puede ser tan funesta como fué en días recientes, a la causa de la civilización y progreso encomendada a dos naciones europeas.

El mismo daño causaron a España y Francia. El amplio espíritu de colaboración que reina hoy entre las dos naciones protectoras, debe ser la mejor garantía contra todos estos posibles males. Fácil es cortarlo de raíz.

LÓPEZ RENDAL

La Moda Práctica
GRAN REVISTA DE MODAS

EN EL ATENEO

HOMENAJE AL POETA SOTO DE ROJAS

EL ATENEO INAUGURA SU CURSO Y EL SEÑOR GARCIA LORCA LEE UNA INTERESANTE CONFERENCIA

El domingo, a las diez de la noche, inauguró brillantemente el Ateneo de Granada el curso de 1926-27, con un homenaje al poeta granadino del siglo XVII, don Pedro Soto de Rojas.

Fué en realidad, una hermosa fiesta la que tuvo lugar en el salón de actos del Ateneo, materialmente lleno de una selecta concurrencia, y resultó un interesante acontecimiento que promete los mejores frutos en la labor a desarrollar el presente curso por la cultura socialista que con tanto éxito inaugura sus trabajos.

Ocupó la presidencia don José Palanco Romero, presidente del Ateneo, sentándose a su derecha el vicepresidente don José Pareja Yébenes y don José María Rodríguez Acosta, y a su izquierda don Constantino Ruiz y don Felipe Alva y don Joaquín Amigo, presidente de la Sección de Literatura organizadora de la sesión.

Asistían al acto distinguidas señoras y señores, catedráticos, escritores, artistas y estudiantes, revelando el interés con que se sigue la labor del Ateneo, donde está representada toda la vida intelectual de Granada.

El salón se hallaba adornado con hermosos tapices.

EL SR. PALANCO ROMERO

El presidente del Ateneo abrió la sesión con un breve y elocuente discurso que fué acogido con entusiastas aplausos.

Manifiesta que el Ateneo inaugura sus tareas con un homenaje a un gran poeta granadino, y canta la excelencia de la poesía, que va siempre más allá, más alto, que los guerreros conquistadores de mundo, que los sabios investigadores de la ciencia y que los poderosos almacenando riquezas.

Añade en párrafos elocuentes, que los poetas se inspiraron siempre en el lema «Patria, Fe y Amor». Este será también el lema del Ateneo, que sentirá el patriotismo en más pura esencia, amará fervorosamente a Granada y tendrá fe en sus destinos.

EL SR. GARCIA LORCA

El joven poeta granadino Federico Gar-

cía Lorca, comienza diciendo que no era justo el olvido de Soto de Rojas. No es noche de glorificación, sino de recuerdo; un caballero como don Pedro Soto de Rojas la hubiera rechazado, pues sólo quiso intimidad y no gloria. Nosotros lo recordamos sin añorar el siglo en que vivió, dueños de nuestra época.

Soto de Rojas, como buen granadino, fué un esquivo, un elegante de soledades, y se puso al margen del ruido de la ciudad. Tuvo grandes amigos en Madrid. —Góngora, Lope de Vega, entre ellos—, y desengañado vino a Granada, donde plantó su jardín y escribió su libro, en 1648. «Paraiso cerrado para muchos, jardín abierto para pocos», es el poema de plano más original, aunque no el más intenso de la poesía del siglo XVII.

Habla después de la renovación que trajo Góngora a las letras españolas y dice que «el poema no se ha dado a todos, sino a los iniciados; el poema vivía su propia vida, llena de secretos y de ricos zumbos de emoción inextinguible. El poema huía de la plaza pública y se refugiaba en las cámaras, como instrumento que muy pocos pueden pulsar. Las «Soledades» del cordobés insigne miraban la calle desde una altísima azotea de columnas de oro».

Habla de cómo los poetas huían del «vulgo espeso», sin importarle el aplauso y la admiración de los transeúntes; no comprendían la complejidad y el arteificio del poema, y surgió la leyenda de la vejección del culteranismo en libros, cátedras y academias. Si el mismo Góngora fué veja-do, ¿cómo no había de serlo Soto de Rojas?

Soto fué olvidado en el resto del siglo XVII y en el XVIII. Hasta el siglo XIX no pudo Granada recordarlo, pues el siglo último disfrutó a la ciudad con una mezcla perversa de orientalismo.

Examina donde está la esencia granadina del poema y en qué consiste su matiz granadino. Aparentemente, el «Paraiso» de Soto parece de Góngora; tiene el mismo metro de las «Soledades». No describe la ciudad. El jardín, aunque regado por la acueducto de Alfacar, tiene elementos italianos. Es difícil descubrir su granadino a la primera ojeada, pues tiene pocos toques de interés local. No queda más que la técnica y la actitud del poeta ante

su desarrollo. Y aquí encuentra su granadino, que no es de argumento, sino de lo que puede llamarse mano de obra; no de dato, sino de espíritu, que está en el tema y en la manera de resolverlo, así como en cierta delectación descriptiva y en su amor a los objetos pequeños.

LA ESTETICA GRANADINA

Explica después el conferenciante cómo en Granada había lo diminutivo y cómo el lenguaje del pueblo pone en diminutivo los verbos.

Sevilla y Málaga son ciudades con sed de aventura que se escapan al mar, y en cambio, Granada es una ciudad de quietud cenida por sus sierras.

El diminutivo no tiene más misión que limitar, ceñir, traer a la habitación y poner en nuestra mano los objetos y las ideas de gran perspectiva; se limita el tiempo, el espacio, el mar, la luna y hasta la acción. No queremos que el mundo sea tan grande ni el mar tan hondo. Hay necesidad de limitar, de domesticar los términos inmensos. Granada no puede salir de su casa. Granada, solitaria y pura, se achica, ciñe su alma extraordinaria y no tiene más salida que su alto puerto natural de estrechos.

Por eso, porque no tienen sed de aventura, se refugia en sí misma y usa del diminutivo. Granada ha sabido armonizar sabiamente las arquitecturas de la ciudad, con las arquitecturas de la ciudad. Por eso, la estética profunda y genuinamente granadina es la estética del diminutivo, la estética de las cosas diminutas.

Las creaciones justas de Granada son el camarin y el mirador de justas y reducidas proporciones. Lo que se llaman escuelas granadinas son núcleos de artistas que trabajan con primor. Se puede decir que las escuelas en Granada y sus más genuinos representantes son preciosistas. La tradición del arabesco de la Alhambra, complicado y de pequeño ámbito, pesa en todos los grandes artistas de nuestra tierra.

El pequeño palacio de la Alhambra, palacio que la fantasía andaluza vio mirando con gemelos al revés, ha sido siempre el eje estético de la ciudad. Parece que Granada no se ha enterado de que en ella se levanta el palacio de Carlos V y la magnífica Catedral. No hay tradición costera ni tradición de hez de columnas. Granada todavía se asusta de la torre de su Catedral y se recoge en sus antiguos camarines con una maceta de arrayán y un chorro de agua delgada. La tradición renacentista, con tener en nuestra ciudad bella muestra de su actividad, se despegó, se escapó, y burlándose de las proposiciones que impone la época, construye la torre-cilla de Santa Ana. Torre diminuta, más para palomas que para campanas, hecha con todo el garbo y la gracia antigua de Granada.

La estética del diminutivo está en la sangre de la ciudad.

En la época en que se impone el arco de triunfo labra Alonso Cano sus virgencitas, preciosos ejemplares de virtud y de intimidad.

Cuando la prosa española llega a su esplendor y el período amplio y la riqueza verbal indican la madurez del idioma y, por lo tanto, una mayor capacidad para describir los elementos de la naturaleza y flexible hasta el punto de estar dispuesto para los altos pensamientos y construcciones místicas, tiene Fray Luis de Granada delectaciones descriptivas de cosas y objetos pequeñitos.

En Fray Luis quien en «la introducción al símbolo de la fe» habla de cómo respaldase más la sabiduría y providencia de Dios en las cosas pequeñas que en las grandes. Humilde y precioso, hombre de visión y maestro de miradas como todos los grandes granadinos.

En la época en que Góngora lanza su proclama de poesía pura y abstracta, recogida con avidez por los espíritus más líricos de su época, no podía Granada permanecer inactiva en la lucha que cambiaba el mapa literario de España. Soto de Rojas abraza la estrecha y difícil regla gongorina; pero mientras el cordobés sutil juega con mares, selvas y elementos de la naturaleza en su poesía, Soto de Rojas se encierra en su jardín en describir surtidores, dalias, jilgueros y aires suaves, aires medio moriscos, medio italianos, que meven todavía las ramas, frutos y boscajes de su poema.

En suma; su característica es el preciosismo granadino. Ordena su naturaleza con un instinto de interior doméstico. Huve de los grandes elementos de la naturaleza y prefiere las guirnalda y los cestos de frutas que hace con sus propias manos.

Así pasa siempre en Granada. Por debajo de la impresión renacentista la sangre indígena daba sus frutos virginales. La estética de las cosas pequeñas ha sido nuestro fruto más cálido, la nota distintiva y el más delicado juego de nuestros artistas. Y no es obra de paciencia, sino obra de tiempo; no obra de trabajo y esfuerzo, sino obra de pura virtud y amor.

Esto no podía suceder en otra ciudad. Pero sí en Granada. Granada es una ciudad de ocio, una ciudad para la contemplación y la fantasía, una ciudad donde el enamorado escribe mejor que en ninguna otra parte el nombre de su amor en el suelo. Las horas son aquí más largas y sabrosas que en ninguna otra ciudad de España. Hay una creencia complicada de que los granadinos son más felices que los de cualquier otra ciudad de España, porque realizan y dan forma a lo que se tiene pensado y se es capaz de hacer. Granada ha visto muchas cosas que ha dejado pasar. Y cuando no, se ha deleitado en las cosas pequeñas, dueñas de matices y fantasías equilibradas. Sólo en una ciudad de

ocio y de tranquilidad puede haber exquisitos catadores de aguas, de temperaturas y de crepúsculos como hay en Granada.

La sustancia entrañable de la ciudad se esconde en los interiores de sus casas y de su paisaje. La voz es una vez que baja de un miradorcillo o sube de una ventanosa oscura; voz impersonal, aguda, llena de una indefinible melancolía aristocrática.

Pero, ¿de dónde ha salido esa voz? Para oirla, hay necesidad de entrar en los pequeños camarines, rínicos y esquinas de la ciudad; hay que vivir su interior, sin gente y su soledad cenida. Todo lo contrario que Sevilla. Sevilla es el hombre y su concepto sensual y sentimental. Es la intriga política y el arco de triunfo. Don Pedro y Don Juan. Está llena de elemento humano y su voz dramática arranca lágrimas porque todos la entienden. Granada es como la narración de lo que ya pasó en Sevilla. Hay un vacío de cosa definitiva, mente acabada. Una armonía de viejas emociones, que hay que sorprender cuando están dormidas para que no se escapen.

EL JARDIN

Vamos a entrar—dice después García Lorca—en el jardín de nuestro poeta. Hemos subido una larga cuesta entre paredes blancas. He aquí la puertecita discreta, donde está la mano cortada del llamado, esa mano de crimen florentino que lleva una sortija en el índice.

El jardín de Soto parece encantado a primera vista, pero es simbólico y de difícil comprensión porque suscita muchos problemas; problemas de abstracciones poéticas y problemas de jardinería; problemas de su plano real y de su plano simbólico.

El poeta describe el jardín, dividido en siete períodos o terrazas. También describe su argumento floral y el agua, que no juega, que es lo distintivo de Granada; agua que sufre; no para la sed si no para el oído. El jardín de Soto tiene el rumor y el perfume granadino; no importan sus elementos italianos. El jardín granadino es pequeño. Se puede pensar por el plano de Soto de Rojas que describe el Generalife.

Trilfo de Figueroa, el poeta que dió nombre al Aljibetillo del Albaicín, es el que nos entra en el jardín por medio de su prólogo.

A la entrada hay una gruta de grandes peñascos, bajo la que se esculpa un canchillo que viene del lado opuesto de la mansión, entre malvas y cipreses. Es decir; la entrada, siguiendo la estética del Generalife, es un sitio oscuro, para recortar y dar aire mágico al jardín que, pleno de luz, se abre al fondo. Sobre los peñascos están las estatuas de Adán y Eva, germen del Mundo, en el momento en que el ángel exterminador los echa del paraíso. En la pieza el símbolo. Bajo los peñascos está representada con estatuas de porfido la escena del bautismo de Cristo, con San Juan Bautista y una paloma de transparente jade. En medio de esta mansión hay fieras, aves y otros animales, hechos primorosamente sobre ciprés y representando la creación del mundo. Tiene a los lados dos cenadores cubiertos de parrales y las paredes tapizadas de jaimines.

La segunda mansión, subiendo una grada, está cercada de arcos y parrales. En el centro hay una granadísima guirnalda de cañas, cubierta de madreselva, y bajo ella una fuente con varios chorros ensombrecidos, en la cual hay dos pequeñas galeras de metal combatiendo con finos surtidores.

En Granada ha habido gran gusto por estos diminutos juegos de agua de saón. Todavía, cuando vino Isabel II, pusieron uno de ellos en la alberca del patio de Arrayanes. «Ahora que todos creíamos que esto era una nota del siglo XIX».

La tercera mansión es dedicada al ruiseñor enamorado y a otras aves nocturnas, mansión donde el poeta dejó de una manera original el modo gongorino y adoptó un tono romántico al sentirse vencido por lo inexpresable. En la cuarta terraza hay peces y pájaros. Significa el dominio del hombre sobre la naturaleza. Los pájaros están en la jaula de hierro y los peces en la jaula del estanque. Los pájaros aletean contra los barrotes con un dolor ruidoso de vuelo herido. Los peces van y vienen como presidiarios inocentes, arrastrando su largo silencio resbalado. Neptuno y Anfitrite lloran lágrimas de cristal sobre ellos. En las paredes, como días con

La elevación del gravamen sobre los vinos

La «Gaceta» ha publicado un decreto de Hacienda, cuya parte dispositiva dice así: «Real decreto-ley. —A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los Ayuntamientos de régimen común que en su presupuesto de ingresos de 1925-26 hayan gravado el consumo de vinos con tipo no inferior a cinco pesetas por hectolitro, podrán elevar dicho tipo hasta el límite de 10 pesetas hectolitro, siempre que garanticen en el término municipal un consumo mínimo anual igual o superior al cupo que a estos efectos se señale.

Los Ayuntamientos de régimen común que en el último quinquenio no hayan percibido arbitrio alguno sobre el consumo de vinos, o lo hayan percibido con sujeción a tipo de gravamen que no exceda de cinco pesetas hectolitro, se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto-ley 129 de 2 de Abril último.

Art. 2.º Las Diputaciones provinciales de régimen común a que se refiere el párrafo sexto del artículo 35 del Decreto-ley 129 de Abril próximo pasado, podrán gravar el consumo de vinos con un arbitrio hasta de 10 pesetas por hectolitro, siempre que garanticen en el territorio de la provincia un consumo mínimo anual igual o superior al cupo que a estos efectos se señale.

Las restantes Diputaciones de régimen común se atenderán a lo prevenido en el párrafo quinto del artículo antes mencionado.

Art. 3.º Los cupos de consumo mínimo anual de vinos en un término provincial o municipal serán señalados, a los efectos del presente Decreto-ley, por el ministerio de Hacienda, mediante Real orden acordada en Consejo de ministros, y a propuesta de una Comisión que se integrará con el director general de Rentas públicas, como presidente; cuatro vocales, que designará la Confederación Nacional de Viticultores, dos que nombrará la Unión Española de Municipios, otro en representación de la Dirección general de Abasios y un funcionario de la misma.

Art. 4.º En principio, los cupos no podrán nunca ser inferiores al promedio de consumo anual a que se refiere el apartado d) del artículo anterior.

Art. 5.º La Comisión tendrá amplias facultades para inspeccionar los aforos, controlar el consumo y denunciar el fraude en los Municipios o provincias que hayan convenido un cupo. A este fin, las autoridades técnicas y administrativas de orden prestarán los auxilios precisos, tanto a la Comisión como a cualquiera de sus vocales, cuando aquélla delegue en uno o varios de éstos el cumplimiento de sus funciones.

Art. 6.º Los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de régimen común a quienes se haya autorizado la elevación del gravamen sobre los vinos a 10 pesetas por hectolitro, tendrán obligación de justificar, en la forma que se determine, que el consumo de vinos en el término municipal o provincial, respectivamente, cubre el cupo señalado. Si el consumo fuese inferior al cupo, quedará «ipso facto» caducada y sin valor legal aquella autorización.

Art. 7.º Los cupos de consumo mínimo anual de vinos en un término provincial o municipal serán señalados, a los efectos del presente Decreto-ley, por el ministerio de Hacienda, mediante Real orden acordada en Consejo de ministros, y a propuesta de una Comisión que se integrará con el director general de Rentas públicas, como presidente; cuatro vocales, que designará la Confederación Nacional de Viticultores, dos que nombrará la Unión Española de Municipios, otro en representación de la Dirección general de Abasios y un funcionario de la misma.

Art. 8.º En principio, los cupos no podrán nunca ser inferiores al promedio de consumo anual a que se refiere el apartado d) del artículo anterior.

Art. 9.º La Comisión tendrá amplias facultades para inspeccionar los aforos, controlar el consumo y denunciar el fraude en los Municipios o provincias que hayan convenido un cupo. A este fin, las autoridades técnicas y administrativas de orden prestarán los auxilios precisos, tanto a la Comisión como a cualquiera de sus vocales, cuando aquélla delegue en uno o varios de éstos el cumplimiento de sus funciones.

Art. 10.º Los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de régimen común a quienes se haya autorizado la elevación del gravamen sobre los vinos a 10 pesetas por hectolitro, tendrán obligación de justificar, en la forma que se determine, que el consumo de vinos en el término municipal o provincial, respectivamente, cubre el cupo señalado. Si el consumo fuese inferior al cupo, quedará «ipso facto» caducada y sin valor legal aquella autorización.

Art. 11.º Los cupos de consumo mínimo anual de vinos en un término provincial o municipal serán señalados, a los efectos del presente Decreto-ley, por el ministerio de Hacienda, mediante Real orden acordada en Consejo de ministros, y a propuesta de una Comisión que se integrará con el director general de Rentas públicas, como presidente; cuatro vocales, que designará la Confederación Nacional de Viticultores, dos que nombrará la Unión Española de Municipios, otro en representación de la Dirección general de Abasios y un funcionario de la misma.

Art. 12.º En principio, los cupos no podrán nunca ser inferiores al promedio de consumo anual a que se refiere el apartado d) del artículo anterior.

Art. 13.º La Comisión tendrá amplias facultades para inspeccionar los aforos, controlar el consumo y denunciar el fraude en los Municipios o provincias que hayan convenido un cupo. A este fin, las autoridades técnicas y administrativas de orden prestarán los auxilios precisos, tanto a la Comisión como a cualquiera de sus vocales, cuando aquélla delegue en uno o varios de éstos el cumplimiento de sus funciones.

Art. 14.º Los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de régimen común a quienes se haya autorizado la elevación del gravamen sobre los vinos a 10 pesetas por hectolitro, tendrán obligación de justificar, en la forma que se determine, que el consumo de vinos en el término municipal o provincial, respectivamente, cubre el cupo señalado. Si el consumo fuese inferior al cupo, quedará «ipso facto» caducada y sin valor legal aquella autorización.

Art. 15.º Los cupos de consumo mínimo anual de vinos en un término provincial o municipal serán señalados, a los efectos del presente Decreto-ley, por el ministerio de Hacienda, mediante Real orden acordada en Consejo de ministros, y a propuesta de una Comisión que se integrará con el director general de Rentas públicas, como presidente; cuatro vocales, que designará la Confederación Nacional de Viticultores, dos que nombrará la Unión Española de Municipios, otro en representación de la Dirección general de Abasios y un funcionario de la misma.

Art. 16.º En principio, los cupos no podrán nunca ser inferiores al promedio de consumo anual a que se refiere el apartado d) del artículo anterior.

Art. 17.º La Comisión tendrá amplias facultades para inspeccionar los aforos, controlar el consumo y denunciar el fraude en los Municipios o provincias que hayan convenido un cupo. A este fin, las autoridades técnicas y administrativas de orden prestarán los auxilios precisos, tanto a la Comisión como a cualquiera de sus vocales, cuando aquélla delegue en uno o varios de éstos el cumplimiento de sus funciones.

Art. 18.º Los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de régimen común a quienes se haya autorizado la elevación del gravamen sobre los vinos a 10 pesetas por hectolitro, tendrán obligación de justificar, en la forma que se determine, que el consumo de vinos en el término municipal o provincial, respectivamente, cubre el cupo señalado. Si el consumo fuese inferior al cupo, quedará «ipso facto» caducada y sin valor legal aquella autorización.

Art. 19.º Los cupos de consumo mínimo anual de vinos en un término provincial o municipal serán señalados, a los efectos del presente Decreto-ley, por el ministerio de Hacienda, mediante Real orden acordada en Consejo de ministros, y a propuesta de una Comisión que se integrará con el director general de Rentas públicas, como presidente; cuatro vocales, que designará la Confederación Nacional de Viticultores, dos que nombrará la Unión Española de Municipios, otro en representación de la Dirección general de Abasios y un funcionario de la misma.

Art. 20.º En principio, los cupos no podrán nunca ser inferiores al promedio de consumo anual a que se refiere el apartado d) del artículo anterior.

Art. 21.º La Comisión tendrá amplias facultades para inspeccionar los aforos, controlar el consumo y denunciar el fraude en los Municipios o provincias que hayan convenido un cupo. A este fin, las autoridades técnicas y administrativas de orden prestarán los auxilios precisos, tanto a la Comisión como a cualquiera de sus vocales, cuando aquélla delegue en uno o varios de éstos el cumplimiento de sus funciones.

Art. 22.º Los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de régimen común a quienes se haya autorizado la elevación del gravamen sobre los vinos a 10 pesetas por hectolitro, tendrán obligación de justificar, en la forma que se determine, que el consumo de vinos en el término municipal o provincial, respectivamente, cubre el cupo señalado. Si el consumo fuese inferior al cupo, quedará «ipso facto» caducada y sin valor legal aquella autorización.

Art. 23.º Los cupos de consumo mínimo anual de vinos en un término provincial o municipal serán señalados, a los efectos del presente Decreto-ley, por el ministerio de Hacienda, mediante Real orden acordada en Consejo de ministros, y a propuesta de una Comisión que se integrará con el director general de Rentas públicas, como presidente; cuatro vocales, que designará la Confederación Nacional de Viticultores, dos que nombrará la Unión Española de Municipios, otro en representación de la Dirección general de Abasios y un funcionario de la misma.

Art. 24.º En principio, los cupos no podrán nunca ser inferiores al promedio de consumo anual a que se refiere el apartado d) del artículo anterior.

Art. 25.º La Comisión tendrá amplias facultades para inspeccionar los aforos, controlar el consumo y denunciar el fraude en los Municipios o provincias que hayan convenido un cupo. A este fin, las autoridades técnicas y administrativas de orden prestarán los auxilios precisos, tanto a la Comisión como a cualquiera de sus vocales, cuando aquélla delegue en uno o varios de éstos el cumplimiento de sus funciones.

Art. 26.º Los cupos de consumo mínimo anual de vinos en un término provincial o municipal serán señalados, a los efectos del presente Decreto-ley, por el ministerio de Hacienda, mediante Real orden acordada en Consejo de ministros, y a propuesta de una Comisión que se integrará con el director general de Rentas públicas, como presidente; cuatro vocales, que designará la Confederación Nacional de Viticultores, dos que nombrará la Unión Española de Municipios, otro en representación de la Dirección general de Abasios y un funcionario de la misma.

Art. 27.º En principio, los cupos no podrán nunca ser inferiores al promedio de consumo anual a que se refiere el apartado d) del artículo anterior.

Art. 28.º La Comisión tendrá amplias facultades para inspeccionar los aforos, controlar el consumo y denunciar el fraude en los Municipios o provincias que hayan convenido un cupo. A este fin, las autoridades técnicas y administrativas de orden prestarán los auxilios precisos, tanto a la Comisión como a cualquiera de sus vocales, cuando aquélla delegue en uno o varios de éstos el cumplimiento de sus funciones.

Art. 29.º Los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de régimen común a quienes se haya autorizado la elevación del gravamen sobre los vinos a 10 pesetas por hectolitro, tendrán obligación de justificar, en la forma que se determine, que el consumo de vinos en el término municipal o provincial, respectivamente, cubre el cupo señalado. Si el consumo fuese inferior al cupo, quedará «ipso facto» caducada y sin valor legal aquella autorización.

Art. 30.º Los cupos de consumo mínimo anual de vinos en un término provincial o municipal serán señalados, a los efectos del presente Decreto-ley, por el ministerio de Hacienda, mediante Real orden acordada en Consejo de ministros, y a propuesta de una Comisión que se integrará con el director general de Rentas públicas, como presidente; cuatro vocales, que designará la Confederación Nacional de Viticultores, dos que nombrará la Unión Española de Municipios, otro en representación de la Dirección general de Abasios y un funcionario de la misma.

Art. 31.º En principio, los cupos no podrán nunca ser inferiores al promedio de consumo anual a que se refiere el apartado d) del artículo anterior.

Art. 32.º La Comisión tendrá amplias facultades para inspeccionar los aforos, controlar el consumo y denunciar el fraude en los Municipios o provincias que hayan convenido un cupo. A este fin, las autoridades técnicas y administrativas de orden prestarán los auxilios precisos, tanto a la Comisión como a cualquiera de sus vocales, cuando aquélla delegue en uno o varios de éstos el cumplimiento de sus funciones.

Art. 33.º Los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de régimen común a quienes se haya autorizado la elevación del gravamen sobre los vinos a 10 pesetas por hectolitro, tendrán obligación de justificar, en la forma que se determine, que el consumo de vinos en el término municipal o provincial, respectivamente, cubre el cupo señalado. Si el consumo fuese inferior al cupo, quedará «ipso facto» caducada y sin valor legal aquella autorización.

Art. 34.º Los cupos de consumo mínimo anual de vinos en un término provincial o municipal serán señalados, a los efectos del presente Decreto-ley, por el ministerio de Hacienda, mediante Real orden acordada en Consejo de ministros, y a propuesta de una Comisión que se integrará con el director general de Rentas públicas, como presidente; cuatro vocales, que designará la Confederación Nacional de Viticultores, dos que nombrará la Unión Española de Municipios, otro en representación de la Dirección general de Abasios y un funcionario de la misma.

Art. 35.º En principio, los cupos no podrán nunca ser inferiores al promedio de consumo anual a que se refiere el apartado d) del artículo anterior.

Art. 36.º La Comisión tendrá amplias facultades para inspeccionar los aforos, controlar el consumo y denunciar el fraude en los Municipios o provincias que hayan convenido un cupo. A este fin, las autoridades técnicas y administrativas de orden prestarán los auxilios precisos, tanto a la Comisión como a cualquiera de sus vocales, cuando aquélla delegue en uno o varios de éstos el cumplimiento de sus funciones.

Art. 37.º Los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de régimen común a quienes se haya autorizado la elevación del gravamen sobre los vinos a 10 pesetas por hectolitro, tendrán obligación de justificar, en la forma que se determine, que el consumo de vinos en el término municipal o provincial, respectivamente, cubre el cupo señalado. Si el consumo fuese inferior al cupo, quedará «ipso facto» caducada y sin valor legal aquella autorización.

Art. 38.º Los cupos de consumo mínimo anual de vinos en un término provincial o municipal serán señalados, a los efectos del presente Decreto-ley, por el ministerio de Hacienda, mediante Real orden acordada en Consejo de ministros, y a propuesta de una Comisión que se integrará con el director general de Rentas públicas, como presidente; cuatro vocales, que designará la Confederación Nacional de Viticultores, dos que nombrará la Unión Española de Municipios, otro en representación de la Dirección general de Abasios y un funcionario de la misma.

Art. 39.º En principio, los cupos no podrán nunca ser inferiores al promedio de consumo anual a que se refiere el apartado d) del artículo anterior.

Art. 40.º La Comisión tendrá amplias facultades para inspeccionar los aforos, controlar el consumo y denunciar el fraude en los Municipios o provincias que hayan convenido un cupo. A este fin, las autoridades técnicas y administrativas de orden prestarán los auxilios precisos, tanto a la Comisión como a cualquiera de sus vocales, cuando aquélla delegue en uno o varios de éstos el cumplimiento de sus funciones.

Art. 41.º Los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de régimen común a quienes se haya autorizado la elevación del gravamen sobre los vinos a 10 pesetas por hectolitro, tendrán obligación de justificar, en la forma que se determine, que el consumo de vinos en el término municipal o provincial, respectivamente, cubre el cupo señalado. Si el consumo fuese inferior al cupo, quedará «ipso facto» caducada y sin valor legal aquella autorización.

Art. 42.º Los cupos de consumo mínimo

INFORMACION TELEFONICA

NOTICIAS DE TODA ESPAÑA

Suceso sangriento

Valencia 18
Entre los esposos José Sarrión y Antonia Cortés se suscitaban frecuentes altercados por dudar el primero de la fidelidad de ella. Ayer, José vigiló una casa de la calle de Sagunto, a la que sospechaba acudía Antonia.

Al pasar frente a los balcones vio a su mujer hablando con un joven de veinte años de edad, llamado Ginés Martín. José sacó un revólver y disparó contra ambos, no alcanzando los proyectiles a ninguno.

Entonces subió a la habitación y nuevamente le disparó sin hacer blanco.

Batalla campal

Badajoz 18
Un grupo de gitanos, en el que iba el matrimonio José Fernández Expósito y María Montañez, fue insultado por otros gitanos. Entre ambos grupos se cruzaron varios disparos, resultando muerta María.

Todos los contendientes sufrieron heridas; pero se dieron a la fuga ante la presencia de la Guardia civil.

Llegada del aviador brasileño

Alicante 18
Ha llegado el aviador brasileño Barros, amarrado frente al puerto. Unas gasolineras de Obras del Puerto remolcaron al hidro hasta los hangares de la Compañía Lafitecoere.

El aviador salió esta mañana de Genua, haciendo una travesía muy feliz, pero al pasar frente a Alicante sufrió una avería el aparato, que descendió, planeando sin dificultad.

Va tripulado por un capitán, un teniente y un mecánico.

El piloto dice que si mañana están reparadas las averías saldrán para Canarias, haciendo el viaje en un vuelo.

Mujer apuñalada

Sevilla 18
Rafael Santisteban vivía maritalmente en Valdelata con la joven Dolores Fajardo.

Entre los amantes se entabló hoy una violenta disputa, terminando él por asestarle a Dolores un tajo en el cuello.

La víctima fue conducida al dispensario de la calle de la Alhóndiga, donde se le apreció una herida gravísima.

Yate inglés

Ferrol 18
Ha llegado de arribada forzosa un yate inglés, de presentación lujosísima.

Vapor a pique

Ferrol 18
Cuando regresaban de pescar los vapores «Antofita» y «Adelaida», a la altura del Cabo Prior, se perdieron a causa de la densa niebla.

«El Antofita» chocó contra unas rocas, naufragando.

El otro vapor logró salvar a la tripulación del primero, excepto a dos marineros que perecieron ahogados.

El peligro de los cohetes

Murcia 18
En el pueblo de Aljocer, durante la quema del castillo de fuegos artificiales con motivo de las fiestas, un cohete cayó en un grupo de muchachas, matando a Josefa Marcos.

El vuelo Italia-Brasil

Alicante 18
El aviador brasileño y su mecánico dedicaron hoy el día a reparar las averías del aparato, hasta dejarlo listo.

Se proponen reanudar el vuelo mañana a las dos de la tarde, saliendo para Canarias, cuya etapa cubrirán en tres horas.

Desde Canarias se dirigirá a Cabo Verde y de aquí a Pernambuco, siendo la última etapa San Pablo, en cuya travesía invertirá ocho días.

Según ha declarado en los periódicos, el aviador brasileño se propone salir el día 15 de Noviembre para Portugal, para devolver la visita al almirante Gago Coutinho, y después llegará a España para hacerlo a su vez al comandante Franco, rindiendo viaje cerca de Roma para visitar la Casa constructora del aparato.

Hablando del vuelo que lleva realizado, dice que hasta cerca de Alicante el tiempo no le fué favorable, mejorando después, y que entonces ocurrió la avería en el motor.

De Barcelona

Robo importante en un hotel

Guadalajara 18
Con motivo de las fiestas en esta capital, actúa en el Casino del Hotel Palace la compañía de Manuel París.

Acompañando a la Goya que había de ir a aquella compañía, vinieron los escritores Mack-Kinley y Tomás Borrás, los cuales se hospedaron en el Palace.

Ayer Mack Kinley al levantarse, notó la falta de 30.000 pesetas.

Primeramente se sospechó de un individuo que se alojó en un cuarto contiguo al suyo, pero después se ha abandonado esta pista, por haberse encontrado otra que se cree más segura.

Esta tarde se ha detenido y procesado a un camarero y a un chófer.

Caído a un pozo de cal

Bilbao 18
Dicen del pueblo Lemona, que el vecino Manuel Mendieta se cayó a un pozo de cal, de donde se le extrajo con graves quemaduras.

Los damnificados por las tormentas

Málaga 18
Una numerosa comisión de varios pueblos visitó hoy al gobernador para exponerle la crítica situación en que les ha dejado las últimas tormentas.

El gobernador les aconsejó que elevaran una instancia a los poderes públicos.

El raid sobre el desierto

Las Palmas 18
Llegaron al puerto de La Luz los dos hidroaviones que salieron de Casablanca.

Dentro de dos días emprenderán el vuelo sobre África, siguiendo el río Níger y atravesando la región de los grandes lagos.

Regresarán directamente a Marsella, siguiendo el curso del río Nílo.

El día político

En los Ministerios

Madrid 18
El ministro de Instrucción recibió a los presidentes de la Diputación de Segovia y Valladolid.

También fué visitado por el Cardenal Primado y una comisión de Ciudad Real.

El conde de Guadalquivir recibió varias visitas, entre ellas la del presidente de la Diputación de Guipúzcoa.

El ministro de la Gobernación despachó con los directores generales de su departamento y recibió después varias visitas.

Las comunicaciones con la Guinea

En la Dirección de Colonias y Protectorado se facilitó este mediodía una nota oficiosa, diciendo que mediante la agencia de Radio-telefonía de Santa Isabel de Fernando Póo y la Compañía de cables subterráneos ingleses se va a normalizar las comunicaciones con aquellas colonias españolas.

El delegado argentino

El delegado argentino en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, don Martín Noel, acompañado del encargado de Negocios de su país, visitó hoy al ministro de Estado para darle cuenta de los trabajos para la construcción del pabellón de la Argentina en la Exposición.

Martín Noel saldrá mañana para Sevilla.

Artilleros exentos de sanciones

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una real orden disponiendo que los jefes y capitanes de la escala activa de Artillería, con destino en la Asociación y Colegio de Santa Bárbara, quedan exentos de las sanciones a que se refiere el decreto del día 5 del pasado mes y ordenando continúen desempeñando su cometido, surtiendo efectos esta disposición a partir de la próxima revista de comisario.

El monumento a Alvear

El encargado de Negocios de España en Buenos Aires, señor Gandía, ha comunicado al ministro de Estado haberse inaugurado con gran solemnidad el monumento al doctor Alvear.

El señor Yanguas ha contestado al ministro representante con un cablegrama, rogándole traslade su cariñoso saludo al homenajeado.

El último grito

En medias y calcetines, lo ha dado «El Paraiso» por sus excelentes calidades y precios.

Medias Raquel, la última palabra. Medias casa nuevas. No comprar nada sin consultar sus precios.

ARCO CUCHARAS, ENTRE BIB RAMBLA Y MESONES.

Sociedad de cocineros y camareros

De Barcelona

Por publicar determinado anuncio

Barcelona 18
Ha sido apercibido por el Gobernador civil el dueño del establecimiento de novedades «Las Indias», que ha publicado un anuncio en los periódicos conteniendo frases molestas para el público.

Un robo

En el domicilio de don José Comas Solá, director del Observatorio Fabra, penetraron unos desconocidos, llevándose 500 pesetas en billetes.

Una agresión

En el dispensario de la Barceloneta fué asistido Manuel Marfós Llopis, de varias heridas importantes.

Manifestó que se las causaron unos desconocidos.

Lo que dice Primo de Rivera

Barcelona 18
Hablando este mediodía el marqués de Estella con los periodistas, les manifestó que había despachado esta mañana con el rey y que después se entrevistó con nuestro embajador en París señor Quiñones de León, tratando asuntos interesantes para España.

Añadió el jefe del Gobierno que también le habían visitado comisiones de varios Ayuntamientos, entregándole el título de alcalde honorario de ellos.

Anunció que el señor Quiñones de León saldrá esta tarde a las tres acompañando a la reina doña Victoria en su viaje a Londres.

Dijo que los soberanos estaban muy satisfechos de la función celebrada anoche en el Liceo y de la excursión que efectuaron hoy al Monserrat.

Un supuesto atentado al presidente

En el Gobierno civil han facilitado hoy una nota oficiosa diciendo que a la salida del banquete ofrecido por la U. P. al marqués de Estella, los asistentes erróneamente interpretaron la actitud de un individuo como ademán de atentar al presidente, y se desataron en denuestos y gritos contra aquél, que fué detenido por varios somatenes y mozos de escuadra.

El detenido fué acusado concretamente por otro, pero identificado el primero y garantizado por varias personas de absoluto crédito y solvencia, se le puso en libertad poco después.

Al sujeto que acusó al primero se le encontraron en los bolsillos tenedores, cuchillos, cucharas de plata y varias copas.

El supuesto agresor del presidente se llama Antonio Romeu, es vigilante nocturno y resultó seriamente contusionado de la refriega que se originó.

El otro sujeto se llama Juan Moreno y es obrero de Artes Gráficas.

Por orden del juez ingresó en los calabozos del palacio de Justicia.

El jefe de policía mejora

El jefe superior de policía, señor Hernández Mallillo, continúa mejorando de las heridas que sufrió en el accidente automovilístico del sábado.

Próxima visita regia

El gobernador de Tarragona anunció hoy a los periodistas que los reyes irán a Tortosa el día 24, y el 25 al Monasterio del Poder.

El atentado contra el presidente

La Audiencia ha dirigido un comunicado a la de Madrid citando al general Primo de Rivera, para comparecer los días 11 y 12 de Noviembre en la causa seguida contra Domingo Masach, por atentado contra la vida del jefe del Gobierno.

Regreso de ex ministros

Hoy han regresado a Barcelona los ex ministros regionalistas señores Cambó y Ventosa.

Por indocumentados

Cuando se dirigían a Monserrat fueron detenidos tres súbditos extranjeros que carecían de documentos que identificaran su personalidad.

El que dió origen a una alarma

Ha ingresado en la cárcel Juan Moreno, que dió origen a gran alarma acusando a Romea de pretender atentar contra el marqués de Estella.

Yea Yd. los nuevos modelos de automóviles

DODGE GARAGE ALHAMBRA
Exposición: Gran Vía, 6

EPILEPSIA

Todos los que padecen de crisis nerviosas deben pedir el folleto

ANTIÉPILÉPTICO DE LEJIA

Establecimiento DALLAU OLIVERES, S. A. Pasaje Industrial, 14 - BARCELONA

TOROS

En Madrid

Madrid 18
Los novillos de Anastasio Martín fueron mansos y de fea presentación.

Andrés Gago no consiguió lucirse con la capa y la muleta y estuvo desacertado con el estoque en sus dos toros.

Noain tampoco hizo nada de particular por las malas condiciones del bicho.

«Clásico» toro de capa ceñido y valiente y con la muleta estuvo aceptable.

En Barcelona

Barcelona 18
En la plaza Monumental se lidiaron reses de Buenos, dos para Simao da Veiga y Tino.

El primero obtuvo un gran éxito rejoneando.

Algabeño toreó adornado y valiente a su primero, y en el segundo también cosechó abundantes aplausos.

Lagarito en su primero muleteó superbemente para dos pinchazos y media buena.

A su segundo lo pasó de muleta colosalmente, oyendo grandes ovaciones.

Derribó al morlaco de una estocada superior, cortando una oreja.

En Guadalajara

Guadalajara 18
Se celebró el último festejo taurino de feria.

En primer lugar se lidiaron tres becerros por Llapsera, Charlot y el guardia torero.

Después el Espontáneo y su cuadrilla despacharon dos novillos, limitándose a cumplir.

En Huelva

Los novillos de Anastasio Martín, regulares.

Nene y Laine obtuvieron un nuevo éxito.

En Zaragoza

Zaragoza 18
Las reses de Muruve dieron poco juego.

Las cuadrillas de Márquez, Lallanda y Villalta fueron obsequiadas con una pita.

Márquez veroniquéó distanciando y con la muleta dió pases por la cara.

Entrando feamente largó un sablazó, que provocó grandes protestas.

En su segundo, el madrileño lanceó con temple y finura, entusiasmando al respetable.

Colocó dos pares de banderillas superiormente y con la muleta ejecutó una gran faena, intercalando rodillazos y molinetes.

Despachó de media en las agujas y cortó las dos orejas y el rabo, oyendo una formidable ovación.

Marcial Lallanda se hizo aplaudir veroniquéando a su primero.

Después de una breve faena de alio señaló tres pinchazos, terminando de un descabello al segundo intento.

En su último lanceó magistralmente, siendo muy ovacionado.

Con la franela Marcial instrumentó pases naturales y de pecho enormes e hizo rodar al astado de una estocada magnífica. (Gran ovación, las dos orejas y el rabo.)

En Valencia

Valencia 18
Ayer tuvo lugar una corrida con ganado de Barnansi, alternando el Gallo, Belmonte y Nijo de la Palma.

Gallo a su primero lo toreó vulgarmente y con miedo, deshaciéndose del animal de una puñalada en el cuello, repitiendo con otras. (Grita ensordecedora.)

En su segundo Rafael veroniquéó distanciando y sin lucimiento.

Con la franela quedó regular, acabando con el bicho de media atravesada.

Belmonte veroniquéó a su primero magistralmente, arrancando enormes ovaciones.

También se le ovacionó en un quite maravilloso.

Con el trapo rojo realizó una faena superiorísima, para dos pinchazos y media en las agujas.

En su segundo Juan toreó a la verónica con su estilo y arte, oyendo muchos aplausos.

Muleteó con gran valentía y dominio, intercalando molinetes emocionantes.

Entrando por derecho cobró una gran estocada. (Formidable ovación y las dos orejas.)

Ordóñez no hizo nada en su primero, al que mató de numerosos pinchazos.

Al que cerró lo toreó con elegancia e inteligencia, pasaportándolo de media alta. (Ovación y oreja.)

En Motril. Novillada de feria
Motril 18
A la hora de dar comienzo el festejo, la plaza, totalmente llena, presentó animadísimo aspecto.

De Marruecos

Madrid al día

Explosión de bombas

Rabat 18
Fuerzas pertenecientes a la columna de Latorre encontraron varias bombas, que estallaron cuando manipulaban en ellas los soldados Domingo Quintana y Angel Payas, que resultaron gravemente heridos.

Discurso de Steeg

Tánger 18
El discurso pronunciado por el residente general en el banquete con que fué obsequiado a su llegada a Kenitra, está siendo muy comentado.

La actuación de los aviadores

Tetuán 18
La aviación continúa actuando con gran eficacia sobre los poblados rebeldes.

En estos últimos días los aviadores han infligido un serio castigo a la cabila de Beni Ider, permitiendo esperar pronto la sumisión de ella, que hasta ahora se muestra más hostil que ninguna.

Incurción al interior

En la zona de Ketama, el comandante Pareja, con su harca, actúa eficazmente, unida a las huestes de Amido Fakir.

Han llegado a Punta de Pescadores, e inmediatamente se unieron a las fuerzas jafitanas destacadas en Gomara, para realizar incurciones por el interior de las cabilas, donde aún existen núcleos rebeldes.

Muerte de un periodista

Tánger 18
A los ochenta y dos años de edad ha fallecido don Trinidad Abiles, que era el decano de los periodistas locales.

Otro avión con averías

Un aparato del servicio postal aéreo de Toulouse a Rabat, cuando regresaba a Francia, aterrizó violentamente en las inmediaciones de Onix.

El avión resultó con serias averías y los tripulantes ileso.

La corte en Barcelona

Barcelona 18
Ayer en el teatro Liceo se celebró una función de gala en honor de los reyes, organizada por la orquesta Casals.

El violoncello Pablo Casals tocó el sólo una pieza de concierto, siendo después llamado al palco por los soberanos, que le felicitaron, comunicándole le concedían la gran cruz de Alfonso XII.

Salida de la reina para Londres

En el expreso de Francia salió hoy a las tres y diez de la tarde la reina doña Victoria para Londres.

Acompañan a la soberana la duquesa de San Carlos y el marqués de Bendaña y el embajador de España en París señor Quiñones de León.

A la estación acudieron para despedir a los expedicionarios el rey, las infantas, el jefe del Gobierno, el ministro del Trabajo y las autoridades.

Rindió honores una compañía del regimiento de Vergara con bandera y música.

La reina ocupa el coche de la casa real enganchado al expreso.

Antes de partir besó a las infantas y a su esposo y saludó a los presentes, que le tributaron una cariñosa despedida.

La estancia del rey y el presidente

Después de despedir a la reina, don Alfonso realizó una excursión en automóvil a Mataró, regresando a las siete de la tarde.

Por la noche acudió al teatro Barcelona, donde actúa la compañía de la actriz Ladrón de Guevara.

El jefe del Gobierno se pasó la tarde en capitanía general celebrando conferencias con Madrid.

También conversó largamente con el gobernador y el capitán general.

Por la noche, el marqués de Estella y el ministro del Trabajo comieron en el hotel Ritz con los delegados de la Exposición de Sevilla.

De Marruecos

Madrid al día

Próxima corrida

Madrid 18
El jueves 21 se verificará en Madrid una corrida en la que confirmará su alternativa el diestro Gallito de Zafra.

Se lidiarán toros de González, de los cuales dos serán rejoneados por Simao da Veiga, y con los restantes se las entenderán Gallito de Zafra y Facultades.

Partido de fútbol

En el partido celebrado ayer, el Athletic venció al Real Madrid por dos tantos a cero.

El encuentro fué muy duro por la igualdad de fuerzas.

La Asamblea pesquera

Madrid 18
El domingo por la tarde celebró su última sesión la Asociación de pescadores y armadores de buques.

En las conclusiones que se elevarán al Gobierno, figuran peticiones relativas a que se den facilidades para la pesca, subvenciones a los pescadores, desgravación de impuestos, solución del pleito de las aguas jurisdiccionales con Portugal, etc.

El consorcio de la industria del mosto

La Confederación Nacional de Viticultores ha citado a los vocales de las distintas secciones para celebrar una Asamblea el día 22 del corriente, al objeto de tratar del comercio de la industria del mosto.

La Academia Médico-quirúrgica

Esta tarde se ha inaugurado la Academia Médico-quirúrgica.

La sesión inaugural fué presidida por el doctor Marañón, que pronunció un discurso.

La presencia del eminente hombre de ciencia fué acogida con grandes demostraciones de afecto y simpatía.

Banquete a Fontdevila

Fiestas en los pueblos

EN CHIMENEAS

En los días 27, 28 y 29 se celebrará con la acostumbrada solemnidad las fiestas que anualmente dedica este pueblo a sus santos patronos la Santísima Virgen del Rosario y San Judas Tadeo. Del celo y entusiasmo que han desplegado los mayordomos este año, se espera hemos de gozar días de verdadera satisfacción y alegría. Un programa, en el que dando a la parte religiosa lugar preferente, no han escatimado el más insignificante detalle en la parte de festejos populares; esperamos ha de atraer a este pueblo un sinnúmero de forasteros, que nos honrarán con su presencia.

Día 27.—Por la mañana, inauguración de la Real feria de ganados, y que amenizará una acreditada banda de música. Han de tener particular atención los típicos kioscos de buñuelos y bebidas, que irán adornados con las banderas de cada una de las repúblicas iberoamericanas. Por la tarde, elevación de globos y fantoches, que también se han mandado construir con los colores y nombres de las repúblicas hermanas, dando esto lugar a un acto patriótico, al cual concurrirán las escuelas de niños y niñas de la localidad. Por la noche, magnífico castillo de fuegos artificiales, que amenizará la banda de música. Y últimamente verbena y bailes públicos.

Día 28.—Por la mañana, solemnisima función religiosa, presidida por las autoridades y mayordomos; se celebrará en la Iglesia parroquial, con misa cantada a gran orquesta, oración sagrada a cargo de un buen orador, y últimamente bendición de la bandera que las señoras de este pueblo regalan al somatén. Por la tarde, gran carrera de cintas, en la que se disputarán los corredores tres magníficos premios, y a la que concurrirán las jóvenes de este pueblo, tocadas con el clásico mantón de Manila. En las primeras horas de la noche, solemne procesión de los Santos Patronos acompañada de la banda de música, y en la que se espera que la Santísima Virgen del Rosario ostente un magnífico manto de terciopelo blanco bordado en oro, que ostente la devoción de este pueblo, y el entusiasmo de su Hermandad. Por la noche artística levante en el típico barrio de este pueblo, llamado la «Habana», y para la cual se ha puesto en juego toda la maestría y habilidad de la que pueden enorgullecerse sus autores; bombos a la veneciana, combinaciones de luz eléctrica, arcos de verdura, y todo lo que ha reclamado la comodidad para poder llevar a efecto una verbena en sitio tan accidentado.

Día 29.—Por la mañana, romería a la antigua ermita de la Virgen del Carmen, donde después de la solemne misa cantada se hará el reparto de pan bendito, antigua y cristiana costumbre entre los vecinos de este pueblo, a cuyos actos concurrirán la banda de música, terminando el acto con la procesión de San Judas Tadeo y San Roque, santos que decoran dicha ermita, y que con las limosnas de los fieles devotos de la Virgen del Carmen se acaban de retocar. Enhorabuena.

Vea Vd. los nuevos modelos de automóviles

DODGE
GARAGE ALHAMBRA
Exposición: Gran Vía, 9

Las fiestas de San Rafael

A últimos de la semana pasada se reunió en Junta general la antigua y Real Hermandad de San Rafael Arcángel, constituida en la Basílica de San Juan de Dios, para tomar interesantes acuerdos sobre las próximas fiestas en honor del glorioso Arcángel.

Se nombró Junta directiva organizadora entre las más significadas personas de la Hermandad, y cuyos nombres ya se publicaron.

Acordóse que una comisión de la nueva Junta visitara al señor Gobernador civil para enterarlo de su nombramiento de segundo Hermano mayor honorario, (el primero es Su Majestad el Rey), e invitario a presidir la solemne procesión del día 24.

Igualmente se visitará al Alcalde presidente de este Ayuntamiento para recabar de él, según costumbre de todos los años, la subvención asignada a esta Hermandad para ayuda en los gastos de las fiestas, la concurrencia de la banda municipal a las dos veladas y procesión e invitar a la Corporación municipal la asistencia a ella.

También se tomó el acuerdo de recabar, como siempre, de la Diputación la banda provincial y la asistencia a la función principal y procesión que se efectuarán el día veinte y cuatro.

Por último se hizo estudio del programa de festejos, el cual se dará a conocer brevemente.

La Junta directiva se encargará de hacer una recaudación entre los vecinos del barrio de la calle de San Juan de Dios, para que este año los festejos revistan el esplendor y magnificencia que merecen.

CONTABLE

Tengo organizado clases por tarde y noche para la enseñanza completa de la Teneduría de libros por partida doble, a horas compatibles con las ocupaciones del alumno.—Calle San Miguel Baja, 34.



**Maquina de afeitar
"VALET"
Auto Strip**
...única que afila sus propias hojas.

Sus ventajas:

- La hoja se afila en diez segundos sin retirarla de la máquina y sin tener necesidad de aparato especial.
- Da la facilidad de graduar la posición de la hoja según la barba.
- Unos protectores especiales impiden el cortarse.
- Resuelve el problema de limpieza, sin retirar la hoja, desmontar o destornillar pieza alguna.
- Devuelve en un año su precio de coste, pues una hoja sirve para 40 y más afeitadas, y la máquina dura años.

Desde Ptas. 5.- a Ptas. 70.-

Pídale Catálogo a la
Agencia general: Hassinger S. A., Balmes, 75. - Barcelona

El accidente automovilístico de Orgiva

En el Gobierno civil se han recibido nuevos detalles del accidente automovilístico ocurrido al auto de la compañía «Alina», que hace el servicio de viajeros a Torvizcón.

A pesar de que en un principio se dijo que todos los heridos eran leves, resulta que Diego Rivas Bueno, Purificación Pardo Martín y Antonio Ortega Martín, sufrieron lesiones graves.

El automóvil resultó con desperfectos de consideración.

Ecos de sociedad

—Consideramos de vital importancia el dar a conocer al público la buena disposición en que se encuentran don Inocencio Benito Torre, dueño de la república SASTRERIA MADRILEÑA, situada en las calles de Salamanca, 24; Puente del Alamo y Montería, con respecto a precios para la presente temporada y tomamos nota de los siguientes: Americanas de punto confeccionadas desde 25 a 70 pesetas. Extensos surtidos de trajes de invierno para niño desde 10 a 70 pesetas. Trajes para caballero desde 20 pesetas. Gabanes desde 25 pesetas. Pelizos desde 25 pesetas. ¡No se puede pedir más!

—Ha sido ascendido a capitán por méritos de guerra, nuestro paisano el teniente médico don Antonio Romero Gavio, que sufrió graves heridas en el asedio de Alhucemas.

CASA JIMENA SASTRERIA

PUERTA REAL, núm 10

Esta casa participa a su distinguida clientela, que habiendo regresado de su viaje a París y Londres y adquirido lo más elegante en géneros y modelos para la próxima temporada de Otoño e Invierno, les ruega hagan cuanto antes sus encargos para evitar aglomeraciones y poder ser atendidos con más eficacia y prontitud.

Para mayor facilidad del público, los precios son rigurosamente fijos.

MAQUINARIA AGRICOLA

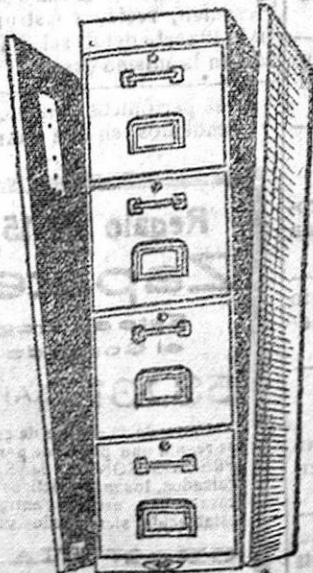
Motores a gasolina y aceites pesados

MAQUINARIA INDUSTRIAL

Antes de comprar, visitar estos grandes almacenes donde, en precios, calidad y facilidad de pagos encontrarán grandes ventajas a cuanto puedan ofrecerles en otro sitio.

Surtido completo en toda clase de piezas de Recambio
JUAN LEYVA, Mesones, 3 y 5. GRANADA

Archivadores de Acero con pared reforzada



JOSÉ PASTOR PUJALTE
MALAGA

CENTRO ARTISTICO Elección de nueva junta

Estando señalado en el reglamento de esta Sociedad el tercer domingo de Octubre para celebrar anualmente junta general ordinaria, tuvo lugar ésta el día 17, para la aprobación de cuentas y elección de cargos, vacantes de su Directiva.

Se eligieron los cargos de vicepresidente, vicepresidente y tesorero, habiendo quedado la Junta directiva constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Juan José Santacruz; vicepresidente, don Alfranco Otero; secretario, don José López Ruiz; vicesecretario, don Fernando Peramos Paniz; contador, don Ángel Martínez de la Cámara; tesorero, don Enrique Sánchez Molina; vocal de Estudios científicos, don José Blasco Retas; vocal de Literatura, don Francisco Soriano Lapresse; vocal de Modelo, don Ramón Carazo; vocal de Escultura y Exposición permanente, don Francisco Vergara Cardona; vocal de Excursiones y Fotografía, don Tomás Barrecheguren; vocal de Música, don Eduardo Alcalá Cuadros; vocal de Biblioteca, don Manuel Alemán Morell; vocal de la sección de Divulgación y Defensa de los Derechos del niño, don Plácido E. Vargas Corpas.

Desgraciado accidente

El distinguido estudiante don José Luis Gómez Arboleya sufrió ayer un desgraciado accidente en la «Bola de Oro», donde se hallaba con varios compañeros.

El señor Gómez Arboleya rodó por una rampa de varios metros de altura, cayendo violentamente a una acera que pasa por aquel lugar.

Los compañeros le trasladaron a la Casa de Socorro, donde el médico señor Moreno le curó varias erosiones en distintas partes del cuerpo y conmoción visceral y cerebral.

Afortunadamente, el estado del señor Gómez no ofrece cuidado, según se nos informa.

Sentimos el accidente, y deseamos vivamente el inmediato restablecimiento del distinguido alumno de esta Universidad.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Granada

Los días 27 y siguientes del mes actual se celebrará en este Establecimiento la subasta de los lotes de alhajas, desde el número 26.018 al 43.354 inclusivos, y de ropas y efectos, desde el número 71.113 al 100.000, serie E. y 1 al 19.904 serie F. inclusivos, vencidos y no renovados.

La subasta dará comienzo a las dos de la tarde.

Los lotes que se han de subastar estarán expuestos al público los días 25 y 26 del corriente, de 3 a 4 de la tarde.

HERNIAS (Quebraduras)

El ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, don Jerónimo Favre, inventor del único método científico para el tratamiento mecánico de las hernias, recibirá consultas en Granada, Hotel Victoria, el día 20 del actual mes de Octubre, de 11 a 1 y de 3 a 6.

Con su sistema se curan la mayoría de las hernias y garantiza siempre su curación absoluta, por antiguas y voluminosas que sean.

Admite el pago de sus servicios en varios plazos para todos los que pertenecen a clases humildes. Esta es la mayor prueba de su seriedad profesional.

Es indispensable la presentación del paciente.

En Madrid, todos los días no festivos, en su Gabinete Ortopédico, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.

La corrida de la Prensa

Ya se ha ultimado el cartel de la corrida de la Prensa, que se celebrará el próximo domingo día 24.

Se lidiarán reses de la ganadería de Félix Suárez, para los diestros Vicente Barrera y Mariano Rodríguez, con el concurso del célebre rejoneador Esquerdo.

Noticias generales

Matadero público
Estado demostrativo de la carnización verificada en el día de hoy.—Precio de subasta y clase de ganado: Becerros, 8, a 3,95 ptas. kilo; toros, 0, a 0,00; bueyes, 1, a 3,80; vacas, 2, a 3,70; borregos, 58, a 3,70; vacas con crías, 0, a 0,00; cabras, 11, a 2,45.

Prezios a que se vende en el mercado.—La de 1, a 0, de 2, a 5,50; de 3, a 5, de 4, a 4; de 5, con hueso, a 4,25.

Asociación de Caridad
En esta Asociación se sirvieron ayer 485 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 13 indigentes.

Lechería Moderna de la

calle de Navas n.º 19

Frente a la Pescadería moderna
Teléfono, 380

Está presentado en las mejores condiciones de limpieza e higiene, cual requiere este delicado artículo.

Se venden sólo las mejores calidades de leche, tanto de vaca como de cabra, garantizada su pureza, que le será suministrada a cada cliente con dos BOMBAS PRESA LECHER que estarán colocados en el mostrador a disposición del público.

Además de la mejor calidad y densidad, se garantiza la mayor exactitud en peso y medida.

Se sirve a domicilio en vasijas a propósito y precintadas.

Además, a cada cliente se le dará factura de garantía.

También dispone este establecimiento de CAMARA FRIGORIFICA, para que esté la leche a la más conveniente temperatura.

Horas de despacho: De 8 de la mañana a 1 de la tarde y de 3 de la tarde a 5.
Precio del litro, 0,75 ptas.

Doctor Rafael Fernández Martínez
Medicina general.—Consulta de 2 a 4
Fábrica Vieja, núm. 13

Accidente automovilista

El marqués de Ibarra, su chófer y un criado, gravemente heridos

Con objeto de recibir al señor marqués de Ibarra, que regresaba de Madrid, salieron de Granada, en automóvil, con dirección a Aguilar, en la madrugada del domingo, el chófer Miguel García Romero y el portero Juan Jiménez Reina.

El viaje lo hacían en el automóvil propiedad del señor marqués, de esta matrícula, número 1.250.

Cuando regresaban a esta capital, después de haber recogido al mencionado aristócrata, y al llegar por la carretera de Bailén a Málaga frente a Trasmulas, se le rompió la dirección al vehículo, chocando violentamente contra un árbol.

Los ocupantes del auto salieron despedidos, resultando heridos el marqués, el chófer y el criado.

Este quedó en tan grave estado, que se le creyó muerto en los primeros instantes. En el Hospital de San Juan de Dios le atendieron los médicos tres gravísimas heridas en la cabeza. Quedó encamado en la sala de San José.

El chófer resultó con graves heridas en el pecho, producidas con el volante.

El marqués de Ibarra, que había recibido heridas en una pierna, fue asistido en su domicilio por el doctor Amor y Rico.

El Juzgado del Campillo, compuesto por el juez señor Pérez López, el fiscal señor Ruiz, y el letrado señor García, instruyeron las oportunas diligencias.

Por cierto, que al ir a tomar declaración al chófer, que vive en la Cruz de Arqueros, el automóvil del Juzgado también perdió la dirección, chocando contra una casa.

No ocurrieron desgracias, afortunadamente.

SASTRERIA LOS MUÑECOS

Plaza Bib-rambla, 19 y 20

Para adquirir Un buen GABAN Un elegante TRAJE Un gran CHAQUETON

Visite esta casa, que sin disputa alguna es la que más BARATO puede vender y más surtidos presenta.

Los fabricantes de aceite de orujo

Ha celebrado sesión el Consejo directivo de la Federación de fabricantes de aceite de orujo de España, con objeto de estudiar y preparar las peticiones que dicho Consejo ha de someter a la Asamblea general legislativa que debe celebrarse en breve.

La reunión fue presidida por don José Ramírez Antrás, de Lucena, asistiendo los señores don Manuel del Castillo, de Sevilla; don Luis Pallares, de Cádiz; don Manuel Tallada, de Llerena; don Vicente Rodríguez, de Daimiel; don J. M. García Miranda, de Madrid; don Emilio Blanco Argüen, de Montoro; y don Enrique Rodríguez, de Andújar, actuando de secretario don Francisco Muñoz.

Fue discutido y aprobado el orden del día para la citada Asamblea, incluyéndose en él, aparte de los temas referentes a la aprobación de la gestión social, en el pasado ejercicio (Memoria, cuentas, etcétera), otros muy importantes relacionados con la defensa de los intereses colectivos de la industria y con una adecuada organización de los servicios y gestiones de la Federación, entre los que se cuentan los informativos sobre precios y orientaciones del mercado, estadísticas, laboratorio, informes comerciales, arbitrajes, etc.

Se examinó la situación en relación con las recientes disposiciones protectoras, perspectivas de la cosecha olivarera y curso de las cotizaciones de los aceites de orujo y olivo, así como en lo que concierne a la exportación y a la organización de la industria de jabonería a base de derivados de la olivicultura, haciéndose notar el interés que dicha industria reviste desde el punto de vista del mercado exterior, y como importante renglón del comercio exterior de España, acordándose por último estudiar los términos en que pudiera someterse al Gobierno una propuesta que regulara la industria y comercio del aceite de orujo, robusteciendo la personalidad de la Federación.

UNA EXPOSICION

El próximo día 25, a las seis de la tarde, será inaugurada en el salón de Exposiciones del Centro Artístico la exposición de Pintura del artista granadino Vergara Reyes.

La entrada será pública, de seis a doce de la noche.

LA FAVORITA

Mesones, 49. Precio Fijo

La mejor y más acreditada LAMPARA de filamento de CINCO a CINCUENTA bujías

Marca LA FAVORITA. PRECIO 0,95

Extenso y rico surtido en PAPELES PINTADOS para habitaciones.

Precios serios y económicos

El próximo día 25, a las seis de la tarde, será inaugurada en el salón de Exposiciones del Centro Artístico la exposición de Pintura del artista granadino Vergara Reyes.

La entrada será pública, de seis a doce de la noche.

El próximo día 25, a las seis de la tarde, será inaugurada en el salón de Exposiciones del Centro Artístico la exposición de Pintura del artista granadino Vergara Reyes.

La entrada será pública, de seis a doce de la noche.

El próximo día 25, a las seis de la tarde, será inaugurada en el salón de Exposiciones del Centro Artístico la exposición de Pintura del artista granadino Vergara Reyes.

La entrada será pública, de seis a doce de la noche.

El próximo día 25, a las seis de la tarde, será inaugurada en el salón de Exposiciones del Centro Artístico la exposición de Pintura del artista granadino Vergara Reyes.

AGENCIA DE PRESTAMOS PARA EL

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas (aunque estén hipotecadas) al 5/50 por 100 de interés anual venenido y amortizable — de cinco a cincuenta años, a voluntad del peticionario —

Estos préstamos no pagan impuesto de utilidades

Para informes y consultas, que se tramitan con toda actividad y reserva, dirigirse primeramente a

Don José Martín Payar
GRAN VÍA, 5 :: HOTEL PARIS :: GRANADA

EN EL BARRIO DE SANTA ESCOLASTICA DE LA PROVINCIA

Las fiestas de la Virgen del Rosario Una boda en Motril

Con arreglo en un todo al programa anunciado, tuvieron lugar las fiestas en honor a la Virgen del Rosario: fiestas que resultaron lucidísimas.

El rosario de la Aurora

En las primeras horas de la madrugada del domingo salió de la iglesia del Santa Escolástica, por vez primera, el rosario de la Aurora, fiesta organizada por el clero de aquella parroquia, y que resultó lucidísima.

Enorme gentío presenció la procesión, en la que figuraban numerosos fieles llevando faroles, las cuatro grandes farolas, y un coro de fieles cantando las coplas del rosario, acompañados de bandurrias.

Recorrió la comitiva las principales calles de la barriada, dirigiendo el rosario los presbíteros señores G. Tapia, Alonso y Peña.

Otros festejos

En el centro del día tuvieron lugar los demás festejos anunciados: elevación de globos y fantoches en las plazas de Fortuny y el Realejo; disparo de numerosos cohetes y palmas reales.

La procesión

A las cuatro y media de la tarde se organizó la procesión de la Virgen del Rosario en el templo de Santa Escolástica.

Figuraban en la comitiva: sección de la guardia municipal montada, cruz y ciriales, estandartes de diversas cofradías y hermandades, entre ellas las de la parroquia, hermandad Purísima Concepción de Santa Ana, Orden tercera del Carmen, las imágenes de Santo Domingo y la Virgen del Rosario, clero, una comisión del Ayuntamiento formada por los señores Acosta, Peso y Martínez Juliá y la banda municipal.

La procesión recorrió el largo itinerario anunciado y regresó a su iglesia después de las nueve de la noche.

Disparáronse numerosos cohetes y palmas reales.

DR. MEGIAS

Especialista en enfermedades de los

Oídos, Nariz y Garganta

Consulta diaria, de 2 a 4

Carrera de Genil, 77

Consulta económica para obreros y gratis a los pobres en el Consultorio de especialidades calle de Montería número 21, diaria, de 7 a 9.

CAIDA GRAVE

El niño de 8 años Alfonso Ruiz Muñoz, cayó ayer una caída en su domicilio, calle del Santo Sepulcro, produciéndose la fractura del brazo izquierdo.

Después de curado en la Casa de Socorro, pasó a su domicilio.

Sustracción de una cartera

El vecino de Orce, José Reche Soler, ha denunciado a la Policía que en Puerta Real le han sustraído una cartera conteniendo un billete de 25 pesetas y un décimo de Lotería, para el próximo sorteo, del número 3.589.

DR. A. ROBLES

Sub-jefe de la Brigada Sanitaria

Consulta de Medicina general, diaria, de 3 a 6; Análisis Clínicos y tratamiento Anti-tuberculoso. Mesones 102 y Campo Verde 1, 2, 3. Teléfono 507.

Espectáculos

Salón Regio

Hoy se estrenará: la graciosa comedia titulada «Un buen camarero» y la que lleva por título «Risas y lágrimas».

LA FAVORITA

Mesones, 49. Precio Fijo

La mejor y más acreditada LAMPARA de filamento de CINCO a CINCUENTA bujías

Marca LA FAVORITA. PRECIO 0,95

Extenso y rico surtido en PAPELES PINTADOS para habitaciones.

Precios serios y económicos

Una boda en Motril

El día 15 de los corrientes se celebró en Motril con extraordinaria brillantez la boda de la simpática y encantadora señorita María González Cervera, con el inteligente y culto interventor del Ayuntamiento de Alicante, don Manuel Pons Brumet.

La ceremonia religiosa tuvo lugar en la capilla del Sagrado Corazón de Jesús que hay en la iglesia parroquial de la Encarnación, engalanada profusamente con flores y tapices, y resplandeciente de luz como un acua de oro.

La novia, radiante de belleza, y en cuyo semblante se reflejaban la bondad y las virtudes que su alma poseía, lució un elegante traje de crepón con tinte de encaje y bordados de plata, y ancho velo de desposada, de encaje, sujeto con rica diadema de perlas y azabaches, cuyos extremos eran llevados con singular donaire por la lindísima niña Asunción Pareja.

La novia iba del brazo de su padre don Narciso González de Enciso, siguiéndoles el novio, que daba el brazo a la madrina, (madre de la novia), la inteligente señora doña Encarnación Cervera Vidaurte, tocada gentilmente con la e pañola mantilla de blanca, actuando de padrino en representación del padre del novio, el sabio canónigo y vicerector del Colegio de San Bartolomé y Santiago don Manuel Carreira. Iban detrás la familia y los testigos, cerrando el cortejo los invitados.

Han firmado el acta como testigos, por parte de la novia, el juez de primera instancia don Nicolás Padilla Montoro, el abogado y rico fabricante (tío de la novia) don Luis Vivesa Molina, y el ex alcalde don Juan de la Torre Moré; y por parte del novio, el director general de la Sociedad Azucarera de España en esta zona, don José Martínez Oppel; el culto notario don Cayetano Ochoa y el ingeniero (hermano político de la novia), don Antonio Vivesa Castany, bendiciendo la unión el virtuoso sacerdote (hermano del novio) doctor señor Brumet.

A la salida del templo, la numerosa concurrencia que llenaba la plaza de la Constitución prorumpió en vivas y aplausos a los novios.

Los nuevos esposos recibieron efusivas enhorabuena y felicitaciones, habiendo recibido multitud de valiosos regalos de su familia y amistades. Salieron seguidamente para un largo viaje de novios.

Vea Vd. los nuevos modelos de automóviles

DODGE
GARAGE ALHAMBRA
Exposición: Gran Vía, 9

Almacenes "LA CONFIANZA"

Reyes Católicos, 35.—Granada

Los años de estos Almacenes participan a su distinguida clientela, que habiendo recibido un tremendo surtido, en artículos de temporada, han hecho una considerable rebaja en todos los precios.

No dejar de visitar la sección de pañería instalada en el piso principal de dicha casa, donde se encuentran desde el traje de SIETE pesetas el corte para caballero, hasta lo más selecto, y todo a precios extraordinariamente baratos.

SE ALQUILA

una casa de nueva construcción, próxima al campo de fútbol, línea del tranvía de la Zubia, comunicándose además por la línea de Cervantes. Darán razón en el Hotel inmediato.

EL ROBO EN LOS TRANVÍAS

SON DESCUBIERTOS LOS LADRONES

Por una pista que los empleados de tranvías dieron a la policía, han sido descubiertos los autores del robo cometido en las oficinas de las cochetas de los tranvías en la madrugada del día 6 del corriente, de donde, como saben nuestros lectores, se llevaron 2.700 pesetas.

Durante el sábado y domingo último la policía trabajó sin descanso hasta detener a José Aranda López, (a) El Vieja, de 19 años, hijo de un capataz que fué de dicha compañía.

José, a la muerte de su padre, quedó trabajando en la brigada de vía y obras.

También han sido detenidos Antonio Vera Medina (a) Solica y Antonio Berruero Jiménez (a) Niño de Baza.

El «Vieja» ha explicado la forma en que llevaron a efecto el robo, manifestando que mientras el «Solica» y el «Niño de Baza», con las instrucciones que les dió, entraron en la oficina, él quedó en la calle al cuidado de si alguien pasaba por allí.

El robo se fraguó el día 5. Dicho día se encontró Aranda en el Pilarillo del Barrio de San Lázaro al «Solica» y quedaron todos citados para las once de la noche, a cuya hora se vieron en una taber-

na, y a las dos y media llegaron a la puerta de las cochetas, en donde estuvieron aguardando a que los empleados Octavio González y Miguel González se marcharan de la oficina, cerca de las tres de la madrugada.

Cuando el guarda de las cochetas se metió en los talleres, saltaron dos por la verja y entraron por una ventana del almacén que se encontraba abierta, y una vez dentro rompieron el cajón del mostrador, apoderándose de los billetes y plata que contenía.

Dice el «Vieja» que a él sólo le dieron sus compañeros veinte duros, y con esa cantidad pagó a un panadero de las Vistillas sesenta pesetas y el resto se lo gastó en otras cosas.

«Solica» y el «Niño de Baza» niegan en absoluto su participación en el robo.

Los tres individuos anteriormente citados han ingresado en la cárcel a disposición del juez de instrucción del Sagrario, el que seguramente esclarecerá por completo el hecho.

COCHERA

para almacén se alquila.—Redacción: Administración de EL DEFENSOR.

LOS SUCECOS DEL DOMINGO

Un hombre herido de un tiro

En el ventorrillo llamado del Rabioso, camino de San Antonio, se presentó el domingo en la noche José Jiménez y pidió a Ramón Baena Cuevas que le entregase veinte cinco pesetas.

Ramón le contestó que tenía que llevarlas en calderilla por no tener otra moneda. Como dicha contestación no le satisficiera a José la emprendió a golpes con Baena y su mujer, promoviendo un gran de escándalo.

Entonces Ramón sacó una pistola del calibre del doce, disparando contra José, al que le produjo una herida en el homoplato derecho, de pronóstico menos grave.

Del hecho se dió conocimiento al juez de guardia, el que ordenó la detención del agresor.

Un hombre herido de gravedad

Cuando pasaba el domingo Luis Martínez Pérez, de veinticuatro años, por la calle de San Andrés del Campillo, fué empujado violentamente por unos desconocidos, que le derribaron al suelo.

Conducido a la Casa de Socorro fué asistido de la luxación de húmero derecho, siendo calificado su estado de pronóstico grave.

En el hecho intervino una pareja de S. guardia.

Hipótesis por un automóvil

En la Casa de Socorro fueron curados el domingo Francisco Aguilá Morón, de cincuenta y nueve años y Juan Castro Pérez, de cincuenta; el primero sufría una fuerte contusión en la pierna de recha y el segundo varias erosiones.

Las lesiones les habían sido ocasionadas por el auto 1.252, que se estrelló en el paseo del Salón.

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de 1.ª Alameda (Má'ag.) La Compañía de los ferrocarriles Andaluces con la Sociedad «Hijos de Manuel Beldón», sobre reclamación de cantidad; procuradores, señores Gómez Tortosa y Pérez Beldón; secreta-rio, señor Valverde.

Juzgado de Motril. Doña María de los Dolores Queral y Bernardo, con doña Camila de la Torre, sobre reconocimiento de servidumbre; procuradores, señores Gómez Tortosa y Herrera; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Utiel: Contra Purificación Benavides, por infanticidio; abogado, señor Milán; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Santf. Contra Francisco García y otros, por atentado; abogados, señores Jiménez Santaelia y Escobar Ruiz; procuradores, señores Rivas y Gómez Rodríguez; secretario, Sr. Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Sagrario: Contra Agustín Melguizo Padial, por homicidio por imprudencia; abogados, señores Reyes González y Molina de Haro; procuradores, señores Arenas y Martín; secretario, señor Serna.

Juzgado de Huescar: Contra Francisco García Sánchez, por lesiones; abogado, señor Escobar Ruiz; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Serna.

LA CARMELA
Invento maravilloso
para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colonia «LA CARMELA»; no mancha la piel ni la ropa, pudiéndose emplear como perfume en los usos domésticos; su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad, su aplicación se hace con la mano.

VENTA: Todas partes, y ante N.º de L.º de L.º, Santiago, y sucursal de Barcelona, Caspe, 32, donde dirigirlas la correspondencia. Lita de Cuba: pidase con el nombre de Agua de Colonia del profesor N.º López, Caro República Argentina, en todas partes.

Cuidado con las imitaciones y falsificaciones.

Al novillero Félix Rodríguez le roban en el tren

En la estación de Moreda, al hacer el cambio de trenes, el novillero Félix Rodríguez Ruiz, de 21 años, que se dirigía a Granada, para torrear en Motril, notó que del vagón que ocupaba le había sido sustraída una maleta y un maletín, en donde guardaba varias vestimentas de torero, efectos de aseo y alhajas por valor de tres mil pesetas.

Félix se presentó en la Comisaría de Vigilancia, manifestando que había hecho la reclamación a los empleados de la Compañía, pero que a pesar de las gestiones practicadas no habían sido recuperadas las maletas.

EL JUBILEO SANTO

De la iglesia del Perpetuo Socorro salió el domingo último la procesión en rogativa para ganar el Santo jubileo.

Enorme número de fieles la formaban; sobre todo mujeres.

Los Padres Redentoristas dirigían la procesión, que hizo estación en las iglesias de San Justo, Catedral, Magdalena y Angustias, disolviéndose la comitiva en este último templo.

Lea usted todos los días nuestra edición de la tarde

Carvase
los dientes
como las manos....
con Jabón
Láveselos por la mañana y por la noche.
Láveselos después de cada comida
con la
pasta dentifíca
a base
de jabón
IBBS
Tubo pequeño Ptas. 1,25
» grande Ptas. 2,00
El impuesto del Timbre a cargo del comprador
ES UN PLACER AFEITARSE CON EL JABON GIBBS
Concesionario para España: HENRI PIAULENNE.—Alfonso XII núm. 15
Apartado, 7031.—MADRID.

Curación de las HERNIAS (QUEBRADURAS)

Sin operación ni molestias, con el novísimo herniario medicamentado, obturador, de alta precisión IDEAL MORA

Interesantísimo para los herniados y cuantos sufren vicios de conformación. El afamado técnico ortopédico y eminente herniólogo DON FRANCISCO MORA, director propietario de los grandes talleres y Gabinete de Ortopedia «EL ARTE MODERNO», los más importantes de España, establecidos en Salamanca, calles de San Justo 30 y Consuelo 5, recibirá visitas en

Granada el día 7 en el Hotel Victoria
Málaga los días 8 y 9 en el Hotel Cataluña.

El aparato ideal Mora es la última creación de la Ortopedia moderna mecánico-científica; la segura eficacia de este aparato es un remedio radical para curar toda clase de hernias (quebraduras) por rebeldes y voluminosas que sean, incluso las eventuales consecutivas a la operación.

Este aparato cuyos positivos efectos curativos manifiesta desde su colocación, no es simplemente calmante de contención, sino que cura VERDAD, evitando toda complicación grave y nuevos ataques, tan frecuentes tratándose, con el sin número de braqueros similares, cuyo único efecto, cuando lo producen, es solo ocultar momentáneamente las molestias, pero no atacar la causa, curando radicalmente y evitando así, de una vez para siempre, tan cruel y repugnante dolencia. Esto solo lo consigue el «Aparato Ideal Mora», verdadero y prodigioso aparato, sin igual para esta grave enfermedad.

Piernas, brazos y manos artificiales.—Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies. Corsés ortopédicos.—Para males de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Aparatos para parálisis infantil y tumores blancos. Fajas ventrales de todas clases para embarazadas, operadas, descensos del vientre y la matriz, etc., y todo cuanto comprende la Ortopedia en general.—Material completo para Clínicas y Hospitales.

Aviso importante: Con el fin de atender lo mejor posible a mi numerosa clientela, pasaré visita todos los meses en las plazas arriba indicadas, avisando oportunamente mil legada

PRECIOS DE FABRICACION SIN COMPETENCIA
Única casa que responde, bajo contrato firmado, de la perfección de los aparatos y cuantas deficiencias hasta la curación del paciente, y en vicios de conformación hasta la corrección total.

Wertheim
Máquinas para coser y bordar
Las de mejor resultado y más elegantes
Wertheim
MÁQUINAS ESPECIALES
de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto
DIRECCION GENERAL EN ESPAÑA:
RAPIDA (S. A.)
AVIÑO, 9. BARCELONA
APARTADO, 738
pidanse catálogos ilustrados, que se dan gratis

LA NUEVA ESPAÑA

Almacenes de Tejidos
Boteros, 3, Placeta del Santo Cristo y Arco de las Orejas, GRANADA

Esta Casa tiene el gusto de anunciar a su numerosa clientela y al público en general, que ha empezado sus operaciones de venta con precios tan económicos, que no admiten competencia, y surtidos muy extensos.—Hay grandes saldos en géneros para señora y en otros muchos artículos, LA NUEVA ESPAÑA, Almacenes de Tejidos.—Boteros 3 Placeta del Santo Cristo y Arco de las Orejas, 7.

RECITE para motores DIESEL y SEMI-DIESEL
SANSON
El mejor para toda clase de motores.
Su uso prolonga la vida de los mismos.
De venta en Granada: José M. Campos Rivas Mesones, 56
Cristóbal Fábrega, 8. Matías, 27

LLOYD SABAUDO
GENOVA
BARCELONA-SUD-AMERICA
Servicio expreso de gran lujo
para RIO JANEIRO-SANTOS y Buenos Aires;
saldrá de BARCELONA el 14 Noviembre, el SUPERTRASATLANTICO
CONTE VERDE
TRAVESIA 12 1/2 DIAS
Admitiendo pasajeros de cámara 3.ª clase y mercancías.
SERVICIO EXCLUSIVO PARA PASAJEROS DE TERCERA
para SANTOS-MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrá el 24 Noviembre, el Trasatlántico
PSSA GIOVANNA
TRAVESIA 17 DIAS
Admitiendo además mercancías.
AGENTES GENERALES EN ESPAÑA
HIJOS DE M. CONDEMINAS
BARCELONA
TELEF. 251 Y 4199 A TELEF. SABAUDO CONDEMINAS
29, RAMBLA STA. MONICA, 31

Para trabajar metales use
aceite solubre, Busquets
Hermanos, Sevilla

Para quedar satisfecho
monta Neumáticos
DUNLOP
Sociedad Anónima
MADRID: Claudio Coste, 106
BARCELONA: Buenos Aires, 18

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, está en Granada, y en el Hotel Suizo, únicamente el domingo día 24 del actual y recibirá a todos cuantos le quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen ruido, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único, eficaz, de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los precigan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar braguero ni bendajes de clase ninguna sin ver antes primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Especialidades para Señoras.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventuales, etc., etc.

Herniados todos.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Granada, en el Hotel Suizo, únicamente el domingo día 24 del actual.

Notas.—Dicho especialista estará también en Almería el día 22 en el Hotel Continental; en Guadix, el día 23 en el Hotel Comercio; en Loja, el día 25 en el Hotel La Española, donde asimismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente.—Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 15.—CASA TORRENT.

INDICADOR ECONOMICO

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS
De 1 a 8 palabras, 30 cts.
Cada palabra más, 5 cts.

ALQUILERES
Se alquila, para automóvil pequeño, cochera con agua Razón. Conserje Parque Bomberos.
Se alquila piso y cochera con agua. Canales, 3 (Pi cón).

HOSPEDAJES
Hotel Madrid. Pensión económica inmejorable. San Matías, 15.
Pensión Vasconia. Servicio esmerado desde 4.50. Placeta del Negro 1.

VENTAS
A tres de vaselina para farmacia. Busquets Hermanos.—Sevilla.
CASA San Antonio. La mejor para carros. Busquets Hermanos.—Sevilla.

BUENA OCASION
Se vende el Botamen y estan-tería de una farmacia, en condiciones ventajosas. Paravir-ito, San Isidro, 27, deña Ade-lla Callejón.
Santa Rita, fábrica, de to- quillas. Elvira 78.

Regalo de 15 Millones de Ptas.
Zapatería Regia
Este año regala a sus clientes el Gordo de Navidad en el n.º
58.131 TRAIDO DE BARCELONA
Por cada 25 pesetas de compra que se efectúe AL CONTADO se regala una peseta de participación en el citado número. LOS PAQUEOS SON LOS M.S. BARATOS DE TODA ESPAÑA. Los colados, los más prácticos para ciudad y para campo. En esta casa no hay artículos antiguos, por el poco tiempo que lleva establecida, siendo todos sus modelos de alta novedad.
GRAN VIA, 17.—GRANADA

PAQUETES mortuorios se ad- miten en nuestra Adminis- tración hasta las cuatro de madrugada.
PAQUETES. interesa suscribirse a «La Moda Práctica»
Jesús el lubricante «Al- gion Auto-Oil» en vuestro automóvil, obtendréis resulta- dos maravillosos y economi- záis vuestro dinero.

Ganaréis bastante dine- ro en vuestro negocio si os anunciáis en EL DE- FENSOR DE GRANA- DA; el diario de mayor circulación.